

MUNICIPALIDAD DE GALVARINO
SECRETARÍA MUNICIPAL

ACTA REUNIÓN N° 36 DE CARÁCTER ORDINARIA DEL CONCEJOMUNICIPAL
REALIZADA EL DIA MARTES 22 DE DICIEMBRE DE 2014.

Se abre la sesión a 10.25 horas presidida por Don Pablo Huenulao Muñoz , Concejal con mayor votación, conforme a lo dispuesto en artículo 85 de la ley 18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades ante la presencia de la Secretario Municipal Señora Clara Neculhueque Marin en su calidad de Ministro de Fe, contando con la asistencia de la Señora y los Señores Concejales de la Comuna que se individualiza a continuación:

Sr. Pablo Huenulao Muñoz
Sr. José Millalen Paillal
Sr. Pablo Hernández Lagos
Sr. Willy Kehr Llanos
Sr. Hans González Espinoza
Sra. Agustina Zavala Rodriguez

TABLA:

1. Correspondencia
2. Cuenta Alcalde
3. Aprobación Modificación Presupuestaria Municipal
4. Aprobación Modificación Presupuestaria Departamento de Educación
5. Aprobación Propuesta Plan de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Institucional y Colectivos PMG año 2015
6. Análisis Asignación Especial DEM
7. Análisis y Aprobación Bases Concurso Cargo Director de Control Municipal
8. Exposición Asociación Chilena de Seguridad
9. Varios

1. CORRESPONDENCIA

- Carta de don Manuel Araya por medio de la cual solicita permiso para realizar Fiesta de fin de año en Salon Cuerpo de Bomberos día 31 de diciembre desde las 22 horas y hasta las 5.00 AM con venta de bebidas alcohólicas
- Saludos de fin de año del Directorio de la Asociación Chilena de Municipalidades
- Cartas ingresadas por Concejal Hans Gonzalez de: Don Waldo Huenchuman Liempi, Presidente de Comunidad Bajo Calbuco, para solicitar retroexcavadora para realizar terraplen para la construcción de sede social, también solicita una alcantarilla para mejorar cruce de una quebrada, como así mejorar caminos vecinales
- Carta de Don Samuel Paillama, donde solicita permiso para realizar Rifa Torneo el 1 de Enero de 2015, entre las 9.00 hrs y las 00horas en la Cancha de la Colonia, con objeto de ayudar a paliar gastos de enfermedad cardiovascular que le aqueja
- ORD. N° 300 de Director de Liceo Gregorio Urrutia por medio del cual se dirige al DEM para solicitar movilización para traslado de alumnos de 1ro medio A, hasta la comuna de Vilcun por paseo de finalización de año.

Presidente, Pablo Huenulao, revisión de la correspondencia, esta solicitud de Manuel Araya, para día 31 de diciembre en Salon Cuerpo de Bomberos, con venta de alcoholes, en votación:

Concejal Willy Kehr, aprueba
Concejal, Pablo Huenulao, aprueba
Concejal Jose Millalen, aprueba
Concejal Hans González, aprueba
Concejal Pablo Hernández, aprueba

Concejal Agustina Zavala. aprueba

SE APRUEBA OTORGAR PERMISO PARA FIESTA DIA 31 DICIEMBRE DE 2014

Concejal Hans González, en relación a petición de Comunidad Bajo Calbuco, responder si van recibir el apoyo o no o dar una fecha concreta porque hasta ahora no han tenido respuesta

Concejal Pablo Huenulao a quien corresponde al Director de Obras

Concejal Pablo Huenulao Don Samuel Paillama Huinca permiso para Torneo y Rifa el día 01 de Enero de 2015 en Cancha La Colonia por favor votar

Concejal Willy Kehr, aprueba

Concejal, Pablo Huenulao, aprueba

Concejal Jose Millalen, aprueba

Concejal Hans González, aprueba

Concejal Pablo Hernández, aprueba

Concejal Agustina Zavala, aprueba

SE APRUEBA PERMISO PARA REALIZAR TORNEO Y RIFA DIA 01 DE ENERO 2015

Concejal Pablo Huenulao Director del Liceo locomoción

Concejal Hans González comentar que ellos solicitaron esta movilización es un curso de nuestro liceo y fue denegada la movilización por eso yo también he querido ingresar el oficio al concejo para que demos las facilidades nosotros siempre estamos en pro de poder ayudar más aun cuando es nuestro liceo y esa gira que van hacer paseo de fin de año se le había dicho que si después se manifestó que no creo que a esa respuesta cuando hoy día tenían todo programado yo sugiero que se haga un esfuerzo para ir en ayuda son 35 alumnos y yo creo que haciendo el esfuerzo realizando alguna gestionemos una micro que es para 30 pasajeros la que maneja don Rigoberto gallegos, apoyar esta solicitud de transporte lo hemos hecho con toda las otras instituciones y ver y hacer los esfuerzos

Concejal Pablo Huenulao, alguien tiene idea si esa locomoción va a estar ocupada para esa fecha que piden

Concejal Hans González 30 diciembre

Asesor Jurídico al parecer habían otras solicitudes anteriores para esa fecha

Concejal Hans González, ya se había dicho que si y los apoderados están con todo listo sugiero que veamos por algún otra via, o ir a dejarlo y después a buscarlo si es a Vilcun estamos a una hora y media por suerte es camino a Vilcun arriba de Carillanca no tenemos mas de 70 kilometros y en la tarde ir a buscarlos ver la posibilidad de ir en ayuda de este curso

Concejal Willy Kehr podemos acordar dar las posibilidades una alternativa puede ser lo que plantea el concejal Gonzales si hemos dado las facilidades a clubes a iglesias a otras escuelas a otros establecimientos por lo menos tomemos el acuerdo para encargarlo a educación que vea la forma de ir a dejarlo y después a buscarlo ver la posibilidad también estaría de acuerdo que busquemos la forma y ver la posibilidad

Concejal Pablo Huenulao alguien que pueda averiguar si ese bus tiene compromiso para verlo después durante la sesión

2. CUENTA ALCALDE

No hay

3. APROBACION MODIFICACION PRESUPUESTARIA MUNICIPAL

Interviene Don Patricio Kehr Castro, Jefe de Finanzas Area municipal, señala que la modificación presupuestaria obedece a la necesidad de incorporar al presupuesto municipal proyectos de inversión del Programa Mejoramiento Urbano por M\$ 95.000.- distribuidos en Mejoramiento Escuela La Piedra por el valor de M\$ 35.000.- Reposición Instalación eléctrica Trifásica Escuela Rio Quillem; Mejoramiento y Reposición de Puentes por M\$ 25.000.- todo suma la cifra de M\$ 95.000.-

Concejal Agustina Zavala consulta cuales son los puentes

Concejal Hans Gonzalez, agrega requirió con urgencia la necesidad de reponer instalación eléctrica en Escuela Rio Quillem, agradece y consulta cuando se da inicio a los trabajos

Secpla, responde son unos proyectos que se postularon PMU-IRAL son de la Subdere que aprueba la suma M\$ 25.000.- donde se va hacer un mejoramiento a través de administración directa, nosotros vamos a comprar los materiales y vamos a contratar la gente, y se va a mejorar los puentes, porque hay algunos que están en muy mal estado,

Concejal Hans González cuando partirían estos proyectos a ejecutarse

Secpla, ya están las bases, es un proyecto que se va a llamar a licitación
Concejal Hans González, me imagino que los trabajos van a ser en verano
Secpla, la idea es hacerlo en enero febrero mas tardar marzo en La Piedra se va a cambiar un poco de la techumbre en el sector de las aulas. Los puentes son Humpil Chico, Quinahue la Rinconada, Pitraco Dollinco, Huilcaleo El Bajo, Pelahuenco Grande, Marileo, Fortin Ñielol y Huilcaleo El Cerro.
Presidente somete a la aprobación la modificación presupuestaria municipal
Concejal Willy Kehr, aprueba
Concejal, Pablo Huenulao, aprueba
Concejal Jose Millalen, aprueba
Concejal Hans González, aprueba
Concejal Pablo Hernández, aprueba
Concejal Agustina Zavala, aprueba
SE APRUEBA POR UNANIMIDAD MODIFICACION PRESUPUESTARIA POR M\$ 95.000.-

4. MODIFICACION PRESUPUESTARIA DEM

Interviene Asesor Juridico para señalar que los colegios se encuentran con recuperación de clases y coincide con horarios de la distribución de los alumnos.

Presidente Concejal Pablo Huenulao aprobar entonces dar facilidades a los estudiantes del Liceo
Concejal Willy Kehr que quede explicito que aprobamos que el bus salga de la comuna a ese cometido
Concejal Willy Kehr, aprueba

Concejal Jose Milllalen, aprueba
Concejal Hans Gonzalez, aprueba
Concejal Pablo Hernandez, aprueba
Concejal Agustina Zavala, aprueba
Concejal Presidente, aprueba

SE APRUEBA DAR FACILIDADES PARA EL TRASLADO ALUMNOS LICEO A VILCUN

Don Jaime Auladell, Jefe de Finanzas de Educación, son dos modificaciones es el saldo fondo apoyo a la educación municipal 2013 por un monto de M\$ 20.780.- de los cuales se distribuyen M\$ 8.000.- Mantenimiento y Reparación Edificaciones M\$ 12.000.-van a Mantenimiento y Reparación De vehículos y eso nos da los M\$ 20.000 y fracción

Concejal Hans González consulta hace tiempo atrás pedí un informe de subvención de mantenimiento tiene alguna relación con respecto a esto, porque en los colegios no se había entregado toda la subvención de mantenimiento

Jaime Auladel la subvención de mantenimiento va dirigida a lo que es reparaciones menores, entonces lo de ahora va para obra gruesa o de mayor envergadura hay colegios que reciben \$ 120.000.- anual para mantenimiento, con eso no pueden mucho

Concejal Pablo Huenulao alguna consulta en relación a la primera

Jaime Auladell la segunda corresponde a la incorporación al presupuesto del bono de navidad y termino de conflicto para todo los trabajadores dependientes del departamento de educación por M\$ 108.335.- de los cuales el gasto son M\$ 16.370.- para personal planta M\$ 49.115.- a contrata y M\$42.850.- código del trabajo se va a pagar antes de navidad

Concejal Hans González como se va a pagar antes de navidad y nuestra próxima sesión va a ser la segunda semana de enero si pudiera enviarme un listado con los nombres de todas las personas que se les paga este bono.

Concejal Willy Kehr esto es distinto a lo que se les pago de forma errónea en noviembre a los choferes y encargado de mantención y que también se equivocaron en las liquidaciones de sueldo eso se corrigió

Jaime Auladell, si, puedo aclarar que hasta el momento todo los choferes firmaron una carta de compromiso los seis.

Concejal Willy Kehr mas que la restitución porque no me cabe ninguna duda que ellos van a restituir los recursos que se le pagaron mal, a mi me preocupaba que al equivocarse en la liquidación tener un valor superior a los M\$ 600.- o M\$700.- no recuerdo se verían perjudicados en el pago de su bono

Jaime Auladell, ellos no se ven perjudicado en el bono por que se calcula sobre el sueldo base no sobre las horas extras ni los cometidos

Presidente Concejal Pablo Huenulao aprobamos todo junto, las dos modificaciones, en votación

Concejal Willy Kehr, aprueba

Concejal, Pablo Huenulao, aprueba
Concejal Jose Millalen, aprueba
Concejal Hans González, aprueba
Concejal Pablo Hernández, aprueba
Concejal Agustina Zavala, aprueba

SE APRUEBAN AMBAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS DE EDUCACION

5. APROBACION PROPUESTA PLAN DE MEJORAMIENTO DE GESTION, PMG AÑO 2015

Secretaria Municipal entrega antecedentes de cómo funciona y como se considera la aplicación, evaluación de cumplimiento y pago de las asignación por PMG, que se paga año vencido en 4 cuotas en los meses de Mayo, Julio, Octubre y Diciembre, expone el programa de Mejoramiento Municipal PMG 2015, la parte Institucional y los compromisos por Unidad.

Concejal Willy Kehr me parece espectacular, en algún momento hemos planteado la necesidad de algunos cursos protocolares, que estamos al debe como municipio, en todo lo que realizamos eso es relevante que debiera de tomar en consideración desde la Administración pero si bien es cierto todos concordamos, pero es súper irrelevante los puntos desde la administración municipal,

Secretaria Municipal si estima que se debiera modificar a carácter institucional se puede modificar y que sea institucional y no de la Administración

Concejal Willy Kehr, no dejaría sujeto a los PMG el tema del café, que se haga súper bien pero, que sea una meta institucional, entregar café no le veo mucho sentido como meta, por que el resto esta súper adaptada asesor jurídico, unidad de control, esta súper acotado a la responsabilidad que le corresponde a la unidad, el resto difusión responsable del uso del agua es mas desde la Udel que se haga, eso me parece mas atendible tener ahí unos folletos.

Concejal Agustina Zavala lo del agua es como mas técnico tiene que verse desde la administración pero como meta tampoco, es algo técnico

Secretaria Municipal es básico porque hay gente en este momento que no se preocupa, plantearlo como una necesidad de tenerlo dentro del programa

Concejal Willy Kehr puedo coincidir en eso, pero asignarle 25 puntos porcentuales 2 veces el uso responsable del agua, 50 puntos entrega de díptico, porque si hago la comparación de todas las otras unidades y departamentos están muy claro las responsabilidades, del asesor jurídico quedan muy bien establecidas la responsabilidad de control, los de Dideco están muy claros, de parte de Secretaria Municipal muy claras las responsabilidades que asume el departamento, no así me queda claro lo otro, me parece que lo mas relevante dentro de la administración municipal que es la unidad encargada de coordinar, de articular, de hacer como el gerente dentro de la municipalidad y que sus metas de gestión sean tan básicas, no me cuadra, estamos colocando al gerente de la municipalidad en un sitio que no corresponde estamos vagando mucho, pueden estar derivadas a otro espacio,

Secretaria Municipal Se puede pedir que se refuercen

Concejal Willy Kehr con el resto no tengo ningún reparo

Concejal Agustina Zavala reforzar el trabajo con los funcionarios

Concejal Willy Kehr tengo la impresión que así se hace

Concejal Jose Millalen cual es tiempo para aprobar esto para poder pedir que se mejore

Secretaria Municipal no habría problema estamos bien en los tiempo porque tenemos que aprobar el plan general ahora y se puede modificar durante el transcurso del año, antes de iniciarlo en enero se podría traer reforzada la primera sesión la parte que le corresponde a la Administración

Concejal Pablo Hernández nosotros tenemos que si o si, zanjar esto ahora, después se puede modificar pero tenemos que dejarlo aprobado ahora

Concejal Willy Kehr uno de las cosas que se hacía antes, se sigue haciendo las reuniones técnicas esas reuniones de CTA, es relevante tenerlas como gestión de realizarlas permanentemente ese tipo de cosas me parecen mas que los temas que están aquí planteado, me parece que debiéramos de sancionarlo hoy día si es que estamos con los tiempos acotados pero con la salvedad que en la primera sesión de enero volvamos a revisar el documento y ver las modificaciones que se le hicieron en este tema puntual respecto algunos más que si revisamos con calma pudieran aparecer en los otros departamento.

Sra. Paula Carrasco, Asesor Jurídico, aclarar que sin perjuicio de los PMG señalados por el administrador municipal, eso no significa que no este cumpliendo sus funciones, va a realizar de igual forma sin dudas sus

funciones, son metas anexas, se le va a señalar que se puedan reforzar para que se exponga se esa manera en la próxima sesión.

Concejal Pablo Hernández, eso queda claro pero uno sabe respecto a los PMG, cuando hay de por medio un bono colectivo, uno por lo general le pone mas énfasis en esas actividades, entonces por eso digo no , uno sabe que se va a dedicar a estas actividades pero, uno sabe que tiene mas trabajo, además pero por lo visto lo que dice Willy son cosas para mejorar la gestión

Concejal Willy Kehr este es un documento publico cualquiera que lo tome diga chuta el administrador aquí se la lleva peladita, a lo mejor no es así la pega la hace pero si queda estampado acá como dice pablo con eso contribuimos a que se ponga mas empeño aquellas cosas que uno considera que son mas relevantes que el quehacer municipal

Concejal José Millalen entiendo que hay que, tenemos que pronunciarnos en general sobre la propuesta ahora

Concejal José Millalen la solicitud expresa en este caso es reforzar lo de administración

Concejal Willy Kehr pero que quede al tiro para la primera sesión de Enero para que venga en la tabla

Presidente Pablo Huenulao en votación asi como se acordó

Concejal Willy Kehr, aprueba

Concejal, Pablo Huenulao, aprueba

Concejal Jose Millalen, aprueba

Concejal Hans González, aprueba

Concejal Pablo Hernández, aprueba

Concejal Agustina Zavala, aprueba

SE APRUEBA EN FORMA UNANIME PROGRAMA MEJORAMIENTO GESTION PMG 2015 CON LA OBSERVACION DE REFORZAR METAS DE ADMINISTRACION

6. ANALISIS ASIGNACION ESPECIAL DAEM

Interviene Erwin Emaldía, Daem Suplente, respecto al tema un par de cosas previas, he decidido tomar la palabra por que se ha dilatado demasiado, efectivamente han habido problemas desde el inicio se consiguió esta asignación con la ley, por la misma que se contrato al Daem subrogante hasta que se haga efectiva el concurso de alta dirección publica, cuestión que esta en tramite, la alta dirección publica ya ha venido a ver los perfiles, deben estar elaborando las bases del concurso, en el intertanto se actuó esa vez por un consejo del encargado de personal del departamento de educación, que señalo que esta ley 20.501 permitía la contratación de un directivo, cuestión que antes no lo permitía, en consecuencia tal vez interpreto que la asignación correspondía dársela de acuerdo a esa ley art. 34 g), sin embargo existió una duda y se hizo una consulta a contraloría ustedes tiene esa respuesta, la hizo el municipio para que señalara si en realidad corresponde por esa vía por que como era nueva no se contaba con esa información, Contraloría observo dijo no corresponde, según el artículo transitorio de la misma ley que no lo habíamos visto por qué estaba en la ley 20501 que modifica el estatuto docente, entonces dice que solo corresponde a quienes hayan sido seleccionado vía concurso publico de alta dirección por lo tanto los meses que se entregó la asignación por esto, que fueron la fracción de mayo junio y julio y en agosto que apareció esta asignación el administrador hizo un instructivo señalando que se pague hasta que haya un informe jurídico, al respecto por alguna razón no lo tengo claro, en este momento no se hizo efectivo el pago, en su momento como lo señalo el administrador en el mes de agosto y se hizo efectivo en el mes de septiembre pero en el mes de agosto no hubo asignación pero la hubo en septiembre, de acuerdo a esta ley llega el informe jurídico que ratifica eso y señala que estos dineros tenían que ser devuelto y el alcalde me envía una carta donde me pide restitución de estos dineros, en el intertanto el tema ha rebotado dos veces aquí en concejo municipal creándose una nebulosa y quedándose entre dicho, resorte del desempeño, me siento un poco afectado en lo moral en este concepto porque he estado tomando palco así que hoy día quiero que zanjemos el asunto, quiero poner todas las cartas sobre la mesa, los meses siguientes no he tenido asignación hasta el momento que correspondería según el estatuto docente dado que al estar en el Daem yo no percibo una serie de asignaciones que si perciben el personal que esta adscrito a colegio y la responsabilidad me imagino y ustedes la pueden percibir, quisiera leer una carta que le envié al alcalde a propósito del oficio que el me envía pidiendo la restitución de los fondos de esta asignación entregados con el articulo 34 g) yo señalo al respecto esta la hice yo el 15 de diciembre, dando lectura a la mencionada carta, que se anexa a la presente acta.

Creo que ustedes están al tanto que el problema estructural que tenemos que se tradujo en reducir en 125 a 116 cursos, significa que tengamos profesores excedentes cuando planteamos al alcalde un escenario A, dijimos traducida la situación hoy día al 2015 con los recursos que están presupuestado, según matrícula nosotros tendríamos un déficit alrededor de M\$300.000.- el alcalde me dijo imposible cubrir ese déficit por que dejamos de atender cosas fundamentales del municipio así que lo que podemos pasar es lo que efectivamente se está transfiriendo M\$ 200.000.- el resto tiene que hacerse un ajuste, fuimos haciendo eso en el Padem escuela por escuela, haciendo las fusiones de curso 7° y 8° fusionamos varios niveles y eso finalmente nos da un excedente de 11 profesores, según el protocolo también hemos actuado con diligencia de tener esto lo más pronto posible para poder informar a los profesores afectados que son los profesores a contrata, hemos definido como criterio para determinar quiénes son los profesores a los cuales vamos a desvincular una la situación contractual no podemos tocar a los titulares la ley señala porque o si no es un costo mayor en el que se incurre y lo tenemos que hacer con los profesores que están a contrato fijo, de ello lo que tenemos que salvaguardar si o si, la situación técnica pedagógico que tiene que ver con los planes y programas de estudio cada curso debe tener sus profesores correspondientes a la asignatura una vez salvaguardada esa situación ver los profesores que en esta eventualidad y en esta situación completa nos quedan como 70 y he decidido y la semana pasada lo hice, convocarlos para decirles en persona que a partir de marzo del 2015, si se mantiene las actuales condiciones, no continúan con nosotros, ha sido un tema muy doloroso muy complejo pero, decidimos tomar el toro por las astas, es posible que como ser humanos nos equivoquemos y le dijimos a los profesores que si ellos tienen reparo en eso, estamos abierto a reestudiar los casos y señalábamos que esta situación era circunstancial, dado que hay un compromiso del gobierno pero no sabemos cuando, se va a llevar a cabo de poder legislar respecto al incentivo al retiro que tenemos entre 15 a 20 profesores en situaciones de acogerse a ese incentivo, es mas he conversado con algunos de ellos están esperando solo este incentivo el gobierno central legislara con premura en estos temas nosotros no tendríamos necesidad de desvincular a ningún profesor por que lo haríamos en remplazo de los que se acogen a jubilación este tema esta por verse, esta por plantearse creo que como comuna tenemos que plantear aquí una demanda, una exigencia al gobierno central para que legisle lo mas pronto en esto porque la educación pública en estos momentos la que administramos sigue en crisis y esta muy lento las medidas para venir en su rescate, como generar estos incentivos para el retiro que son profesores que tienen un alto costo para el sistema, ustedes ya lo saben se han duplicado su renta y al darle salida vía jubilación con este incentivo permitimos generar los espacios para acoger y que estos colegas que son nuevos que sin duda tienen méritos propios lamento mucho pero no nos queda la alternativa tenemos una crisis estructural ya lo hemos dicho dos cosas el sistema de financiamiento que tiene el sistema de educación pública es nefasto porque ya perdemos un 10% nosotros tenemos un promedio de 90% de asistencia ya perdemos un 10% y eso que tenemos un sistema robusto y que nos requiere tremendas cantidades de recursos el sistema del transporte publico, tenemos un estatuto docente que tienen derecho todos los profesores de tenerlo, estabilidad laboral y asignaciones correspondientes pero no viene financiado, discúlpeme que me haya extendido pero en el contexto en el que estamos yo requiero también la habilidad y tranquilidad para dedicarme en cuerpo y alma a los problemas y no puedo estar en medio de fuegos cruzados discúlpeme ese es mi planteamiento estoy abierto a sus consultas.

Concejal Pablo Huenulao creo que nos ha quedado claro lo que ha dicho, su malestar lo entendemos pero antes aquí pueda salir sobre todo en estas fechas que estamos, necesitamos consideración se ofrece la palabra Concejal Willy Kehr yo lamento la situación a la que se ve expuesto efectivamente esta en medio de un fuego cruzado, no podemos evitar algo que es evidente, yo lamento que no esté el alcalde, cuando tengamos que discutir este punto, porque el tiene algo que decir también si aparece un tema nuevo hoy día respecto de las discusiones que hemos tenido, es un compromiso que asume el alcalde de pagarle \$ 1.500.000.- que no era lo que ganaba el antiguo Dem y eso queda demostrado con el propio documento que usted trajo hoy día que por lo mismo, yo lo solicite tiempo atrás, me parece que fue irresponsable de parte del alcalde hacer eso sin previo haberlo consultado con quienes teníamos que haber tomado razón y algún grado de determinación acá, yo me voy arrancar un poco del tema propiamente tal aprovechando que está aquí quisiera preguntar un par de cosas aprovechando que tenemos al Daem acá primero, conocer más allá de los rumores de los que hemos sido parte de algunos profesores que en lo personal se han acercado a conversar con varios de los colegas que están aquí, cuantos profesores efectivamente fueron desvinculados esta notificación parece que no es solo por compromiso, es porque se les está caducando uno pudiera entender también que en este periodo, hay que cumplir con ciertos aspectos legales notifican pero con el compromiso que en marzo están la determinación, algunos han asumido que es por determinación del

alcalde y otros porque es determinación del Dem, eso en definitiva que es en concreto a que obedece esa decisión, yo lamento esa decisión porque muchos de los que están desvinculados son profesionales jóvenes de la comuna que de alguna forma hicieron bastante sacrificio para lograr terminar el proceso universitario que para Galvarino no es fácil en realidad, que tengan la posibilidad de trabajar en su comuna y hoy día se les esté desvinculando versus otros personajes que uno ve que están laborando en el departamento que la verdad a todas luces no son ningún aporte, entonces uno siente que más que un aspecto técnico pedagógico al tomar la decisión uno siente que es un tema más político, incluso revanchismo político por determinaciones que tomamos las autoridades políticas y que termina repercutiendo en quienes tienen un trato más frágil yo sé que me aleje del tema que es la asignación, la verdad que hoy día me quedan más dudas después de entender cómo surge todo este proceso pero también me interesa saber con el otro tema de la situación puntual de los profesores.

Daem un pequeño comentario del tema planteado cuando conversaron conmigo concejal yo señale la cifra de \$ 1.500.000.- esto dado que hacia 4 a 5 años yo desempeñe el cargo y ese era el monto que hace 4 años atrás tenía para mí constituye un peso por que yo sé de qué responsabilidad estamos hablando estamos hablando que a veces no tiene horario y tiene que tener recursos para solventar una serie de cosas para estar tranquilo yo puse esa cifra y el alcalde me dijo mire entorno a eso está la cifra del anterior Daem se acerca a eso veamos no fue que el haya comprometido \$ 1.500.000.- yo puse esa cifra porque cuando si usted averigua no está menos de eso no quiero extenderme en ese caso sencillamente deslindar la responsabilidad puse esa cifra con la experiencia que tenía por la experiencia anteriormente ahora vamos a lo que usted pregunta concejal tiene que ver con lo que usted tomó parte cuando dijimos acá estamos excedido y eso lo discutimos en el Padem

Concejal Willy Kehr del que yo rechace entonces no soy parte porque no concordaba con lo que ahí estaba planteado.

Daem, parte de la discusión dijimos estamos excedido porque venimos sufriendo una tendencia a la baja en los ingresos permanente por pérdida matrícula, y no nos iba a gustar, íbamos acumular y eso significó que esta tendencia por un lado hacia la baja por la pérdida de matrícula y por otro lado con costos con tendencias hacia la alza por el costo de los insumos y por el costo de las remuneraciones que están al alza entonces estas son dos tendencias que tenemos y que hicieron crisis y que significó que del déficit de este sistema de bicicleta financiero que nosotros declaramos en imposiciones que las declaramos pero no tenemos liquides para pagar, las pagamos con el mes siguiente, del déficit pasamos a la deuda efectiva porque hubo un momento que no se pudo pagar dentro de los plazos eso pasó y significó todo este tema en el cual se encuentra la comuna pasando hoy día, por una acusación de destitución del propio alcalde esto está en educación por lo tanto es imperativo ajustarnos a nuestra realidad y cuales son nuestros ingresos los proyectamos y dijimos son tales nuestros ingresos tenemos que ajustarnos porque estamos excedido en 300 millones el municipio tendría que traspasar 300 millones y seguimos tal cual, son la dotación y el alcalde dijo no puedo es imposible porque lastimaría otros proyectos y programas del municipio puedo mantener el esfuerzo de los 200 millones y eso significa ajustarse y es lo que comenzamos hacer en discusiones con los colegios fue una discusión y no fue menor hay colegios que se pararon como Santa Margarita y nos dijeron que iban a conseguir matrícula y otros están a la baja y entendieron que tenían que fusionar cursos como la Gabriela Mistral como otros que fusionaron 7° y 8° este proceso de esa manera lo tomamos y lo plasmamos en el Padem 2015 y finalmente sale un excedente de 11 profesores son que tenemos en estas circunstancias pero además hubo que rebajar otras partidas porque así no nos daba no podíamos seguir porque o si no afectamos el plan de estudios eso es un tema que viene más allá de las voluntades personales viene de la condición material específica en la cual nos encontramos tenemos que embarcarnos con los ingresos que tenemos y esas es la discusión que tuvimos en cada escuela la discusión larga que tuvimos es Santa Margarita con todo los apoderados hacerles entender que cada escuela tiene que financiar sus planes y programas ese es un tema el procedimiento con el que se hizo son dos criterios uno el contractual que tiene que ver que no podemos tocar a los profesores titulares aunque sean profesores que estén enfermo, ahí hay un tema que también reflejamos lo tengo aquí tenemos 6 profesores que tienen salud no compatible según la legislación que han tenido más de 6 meses de licencia en un periodo de dos años y que debería tomarse la decisión de declarar vacancia del cargo 6 profesores pero, aun así hay profesores que ustedes conocen y también me han comentado algunos que tienen problemas de relación de cansancio pero son titulares y yo no los puedo desvincular de tal manera que esa es una condición no puedo desvincular a los titulares lo que significa pagar los costos de indemnizar por todo los años de servicios ya no opera el tope de 11 meses si no la indemnización a todo evento de tal manera nos quedan los profesores

más frágiles, a contrata, que están a plazo fijo hasta el 28 de febrero, todos estos profesores están contratados hasta el 28 de febrero no hasta el 31 de diciembre, estamos avisando con antelación y lo otro el criterio técnico pedagógico es salvaguardar los planes y programas de estudios esa es nuestra primera responsabilidad de entregar un buen servicio a nuestros niños y jóvenes salvaguardar que tengamos los especialistas necesarios y luego lo que nos quede los profesores que hacen un número de 11 los cuales converse y les señale que dada estas circunstancias nosotros prescindiríamos de sus servicios a partir del 1 de marzo 2015 ellos tienen sueldo enero y febrero esto si no cambian estas circunstancias nacionales que podría haber bono de incentivo al retiro en estos meses de verano si se apura el gobierno podríamos pasar a jubilación varios profesores que nos den los espacios para mantener estos profesores nuevos que sin duda algunos son de gran mérito le dije por favor profesores no estamos haciendo esto en función de los méritos que tiene, hay gente que lleva años acá y les dije que hay de Galvarino y de fuera no conozco a todos pero sé que hay que están con el gobierno comunal otros que pertenecen a otros partidos y que no se miren esos temas o que estuvieron en la movilización o que pertenecen a un partido político porque yo les dije profesores si ustedes ven eso por favor preséntenme su descargo porque estamos dispuesto a reestudiar ese tema aquí no puede haber criterios políticos ni de revanchismo ni nada de eso yo estoy abierto a que estudiemos todos los casos pero que veamos la realidad general primero tenemos que hacer un ajuste a ese ajuste tenemos que ponerle nombre y apellido dar la cara en eso estoy dispuesto a dar la cara no mandarles avisar no decirles permítanme la auto referencia pero yo este año a principio de año estaba trabajando en docencia de aula que volví a trabajar en docencia de aula y trabajé en la primera semana en el municipio de Freire después el director me dice necesito que vaya hablar al daem y el daem me dice sabe profesor sus horas están contratadas a oro profesor no por ajuste si no que por que contrataron a otro profesor joven me indigne los demande a los tribunales y los tribunales me dijeron sr. Usted tiene contrato a plazo fijo usted sabía el momento que termina eso si no hay renovación la municipalidad tiene todo el derecho de optar esa es la situación en la que se encuentran los profesores trato con respeto a mis profesores por que entiendo que la calidad de la educación pasa por convocar a los profesores por eso los convoque a tiempo y se los dije en su cara la situación es la circunstancias siguen siendo estas, que si hay algo que revisar estamos llanos a revisar por que aquí no hay criterios no de revanchismos con la movilización todo lo contrario yo entiendo de laguna manera estuve con esta movilización por que entiendo que las condiciones laborales de los profesores son también las condiciones necesarias para la calidad de la educación los profesores viven un agobio laboral no se les paga las horas que hacen de planificación las horas que se hacen de evaluación le pagamos solamente las horas de curso entonces si hay situaciones que revisar estimado concejal estamos llanos de verdad con franqueza hacerlo si se presentan los antecedentes estamos por eso lo dijimos a tiempo y no lo mandamos a decir por carta ni siquiera lo dejamos pasar para que ellos se enteren en verano cuando no puedan responder e conversado con el colegio de los profesores y les he dicho lo mismo es un tema complejo y delicado donde yo sencillamente estoy poniendo las cartas sobre la mesa.

Concejal Willy Kehr hay varios chicos que estaban a contrata, no hace un mes si no varios años, parte de la petición del colegio de profesores en el paro nacional dice con la estabilidad laboral y habla de 3 años eso se tomo en consideración, vamos a tener problemas con varios de ellos ahí que tienen mas de 3 años entonces decisiones que tomemos hoy día mas alla de las justificaciones igual van a rebotar en un par de meses mas, uno revisa la planilla lamentablemente, no esta tan actualizado como quisiera, de hecho hay datos del 2013 que hay que tratar de ir actualizando en la pagina de transparencia del municipio, pero me parece injusto la forma en que se hizo, la forma para ver que profesores continúan y si es por un tema económico hay profesores de los que estamos desvinculando que no es mucho lo que ganan, que al fin del día no se va a notar mucho la diferencia versus otros que no hacen nada y ganan mucho dentro del departamento pero para que seguir alargando el tema.

Concejal Hans González en algunas notificaciones estimando director algunos directores se les dijo que esto era netamente político y yo también lo siento de esa manera y quiero dejarlo claro y quiero dejarlo claro que esto es netamente político dado que estos profesores no son aportes políticos por que aquí están mas preocupado la gestión municipal de hacer aportes políticos y no que la gestión se vea mejorada del alcalde en virtud de los buenos desempeños de los funcionarios, ya hemos visto en el departamento de salud que a todas luces la avalan, no es su responsabilidad por cierto pero también aca estamos cayendo en el mismo error ese es mi sentir dada las conversaciones que he tenido con unos profesores que ha sido netamente de carácter político yo no quiero pedir explicaciones por que las que han dado anteriormente corresponde y coincido en gran parte de lo que ha planteado el colega Willy Kehr y no voy a redundar en lo mismo.

Daem un comentario nada mas yo le pido si eso es así si los profesores lo estiman así presenten sus descargos por que yo quiero garantizar que no es por su afinidad política y eso hay que probarlo usted dice son los que ganan menos, los que ganan mas desgraciadamente son titulares.

Concejal Willy Kehr no me refiero a los titulares me refiero algunos que podemos discutir,

Daem la otra que usted pasa que dentro del departamento de educación hay un tema que efectivamente hubo una renuncia y no hicimos renovación de la responsabilidad la segunda por que la podemos asumir y podemos hacer otro ajuste por que estamos priorizando hoy día metiendo en un programa general de infraestructura que tenemos planteado 9 escuelas para la reposición completa dentro de las cuales esta del liceo y aillinco de tal manera que necesitamos nosotros un profesional técnico dentro del departamento que permita complementar la capacidad y la alta demanda que tiene la sep en algunos casos no alcanza sencillamente por mas que se intente duplicar los esfuerzos tenemos planteado y lo dejamos en el padem ya sea un constructor o un arquitecto ojala pero que permita trabajar este plan de infraestructura en el cual metimos todos los establecimiento 9 de los cuales están en reposición completa y el resto basta para saneamiento básico completo inclusive la escuela del capricho pero que tiene goteras entonces lo vamos hacer de con los recursos dentro del departamento y eso también decir que nos van a llegar en algunos casos Concejal Agustina Zavala me gustaría que nos avocáramos a la problemática que tenemos por que estamos metiendo muchos temas que no correspondería en este momento lo puntual, el resto es importantísimo pero creo que se esta alargando demasiado.

Concejal José Millalen quiero que nos centremos en el punto al punto y es la asignación de responsabilidad del dem por que lo otro podemos desviar el tema y acá yo estoy de acuerdo con lo que dice el dem que no se dilata mas el asunto creo que hoy día para todos como concejales es claro de que ningún profesional se va a venir hacer cargo de la dirección del departamento de educación sin considerar los incentivos que por derecho les corresponde siendo que a estas alturas esta claro lo que paso y como se pretende enfrentar esta situación la devolución de los recursos que se les pago por equivocación de ese momento tenemos que centrarnos en lo que significa la responsabilidad de todo lo que están planteando los colegas e parte de la responsabilidad que tiene que cargar cualquier director que llegue yo les, pido que en función de ese tiempo que a transcurrido en función de lo elementos que se han entregado en función de lo que significa la responsabilidad de lo que se esta haciendo por que efectivamente tenemos que reconocer de la apertura que a afecto en educación para enfrentar esto hay situaciones que van a ser complicado para cualquier administración o alcalde para cualquiera sobre todo cuando se debe tomar decisiones de ajuste de personal en función de que esta ajeno a nuestras manos que hay que hacer tenemos que tomar la medida tenemos que asumir la responsabilidad política de hacerlo entonces yo pido que podamos centrarnos presidente al punto y que podamos en consecuencia votar desde mi punto de vista aprobando la asignación que le corresponde al director de educación municipal y no dilatar mas este asunto.

Concejal Pablo Hernández primero solicitar a la comisión tal vez ya me voy avocar Jose a lo que nos convoca al punto de la tabla pero, la comisión podríamos juntarnos trabajar el listado de los profesores analizarlo sus funciones tal vez la primera semana de enero, tener en consideración que se les aviso antes tenemos tiempo, tenemos dos meses al menos para trabajarlo segundo creo que por lo menos de mi parte Daem nunca he puesto en cuestión sus capacidades técnicas sus responsabilidades lo que dijiste la apertura que hubo este año que se trabajo con nosotros el padem todas sus responsabilidades pedagógicas administrativas financieras que a tenido que ya nombro pero creo que esto el problema que tenemos con la famosa asignación no tubo su génesis en este concejo eso lo tiene claro una escalada de errores que han seguido sucediendo hasta el concejo anterior que viene en la tabla teniendo en desconocimiento el reglamento del concejo que no podía venir como han dicho los colegas lamento daem la situación a la que se ha visto expuesto usted pero paulatinamente y realmente usted podemos hacer el análisis según lo que viene en la tabla pero no se si realmente esto va a tener una solución lo vamos a encontrar una solución ahora pero realmente me gustaría que quedara claro y creo que todo el mundo lo tiene claro acá que la génesis del problema no a estado en este concejo.

Concejal Agustina Zavala si decir algo que han dicho los colegas si hay un informe de contraloría y eso esta en base a eso nosotros estamos sujeto a lo que contraloría esta diciendo que es ilegal hasta que no se llame a concurso y ahí si se puede pagar no es que no queramos aprobar esto nosotros nos basamos en lo que contraloría informo no estoy equivocada

Asesor Jurídico solo para aclarar un punto a la concejal bueno y a todos lo que dice contraloría es respecto a la asignación que se le da a los que han ingresado por concurso público que evidentemente al Dem no le corresponde lo que él está pidiendo ahora, es otra asignación en virtud de otra ley que si le corresponde la

disyuntiva esta que por una parte tiene que reintegrar lo que mal percibió y por otra parte lo que él está pidiendo que se considere esta asignación que legalmente le corresponde que se considere desde mayo no es que este en la insistencia de algo que no le corresponde, el dictamen de contraloría fue claro.

Concejal Willy Kehr respecto a los 11 que están desvinculado por lo menos nos merece la duda no existiendo ningún informe técnico y estas decisiones arbitrarias si existiera una declaración previa donde diga que ellos son los más mal evaluados de hartos porque es harto el listado de los a contrata no son 11 son muchos ahí voy a guardar mi comentario si decimos que esas son las evaluaciones técnicas y esos son los más malo.

Tengo claro abogado el tema de a contraloría ahora lo que no tengo claro porque viene nuevamente análisis asignación especial del Dem y no tenemos la certeza de algo que no este financiado si no tenemos plata en el departamento, malamente pudiéramos tener plata para la asignación.

Daem respecto de la duda que tiene el concejal tomaría la propuesta que hace don pablo Hernández de reunir a la comisión de educación invitarlos ver los criterios que se tubo en determinar quienes son los profesores no hay ningún velo quiero transparentar todo eso y por lo tanto pido que la comisión de educación pueda reunirse para ver ese tema que hay que verlo en detalle caso a caso por persona estamos en el tiempo para eso y los profesores se lo merecen además eso nada mas

Concejal Pablo Huenulao están de acuerdo con lo que dice el Dem

Concejal José Millalen insisto el punto esta planteado es por la asignación al Dem y sugiero que lo sancionemos

Concejal Pablo Hernández es que la tabla dice análisis y ya lo analizamos eso dice la tabla José Concejal Willy Kehr y el resultado del análisis es que nos vamos a juntar como comisión

Concejal Pablo Hernández ahora si esta mal la tabla no es problema nuestro

Daem con todo el respeto que me merece esta bien lo literal que aparece allí pero es un tema pendiente lo que veo que no hay voluntad política para zanjarlo, lo lamento por que esto sigue lesionando profesionalmente el tema dado que aquí están toda las garantías y quiero seguir las dando concejal, realmente tratarlo seriamente yo no estoy para juego cruzado, yo pido y exijo el respeto por que yo aquí me quemo las pestañas en este tema lo considero cierto y lo tomo apasionadamente y considero que estar en medio del fuego cruzado tiene que zanjarlo por el bien de la educación, quien sea que este solicito que tomemos en serio el asunto con todo el respeto me parece que el tema estaba para zanjarlo discúlpenme ustedes.

Concejal Willy Kehr la verdad que no estaba para zanjarlo

Concejal Jose Millalen aquí estamos hablando de que se toman las decisiones por criterios políticos pero yo siento que aquí ustedes están tomando decisiones en función de ese criterio político y lo están haciendo desde hace rato y con cuestiones mucho mas profundas que el tema de la asignación al dem y para que se los voy reiterar osea si estamos hablando que se toman definiciones de tipo política seamos coherentes entonces yo presidente pido que esto se someta aprobación a sanción hoy dia

Dem hay otra duda que manifestaba el concejal respecto de los recursos le pedi al jefe de finanzas respecto a eso si le permite la palabra que pueda plantear ese tema y no dejar ningún tema suelto, que se tome como base la misma asignación que tenia el Dem anterior y pongamos la fecha de la reunión de la comisión para abocarnos a lo que nos demanda educación

Concejal Pablo Huenulao, le damos la palabra

Concejal José Millalen me parece bueno porque se planteó un tema si están los recursos resguardados si esta el Jefe de Finanzas de educación acá que entregue los elementos al respecto

Concejal Willy Kehr Presidente sabe que así como se han pedido en funciones de otros en el concejo nos guste o no, nos guste, el error no lo cometimos nosotros ninguno de los concejales aquí esta clarito análisis asignación especial del Dem yo me voy a remitir a la tabla ya lo discutimos yo lo doy por zanjado, yo no estoy disponible para seguir discutiendo el tema

Concejal José Millalen yo le pido presidente que lo someta

Concejal Pablo Huenulao usted sr. González

Concejal Hans González la tabla es la tabla

Concejal Pablo Hernández dice análisis

Concejal Pablo Huenulao van a tener que juntarse con la comisión de educación y ahí ver el punto

Asesor Jurídico la tabla dice análisis independientemente que se zanje el tema hoy dia, es parte del análisis la información que pueda entregar el jefe de finanzas yo lo planteo así se debería escuchar también a lo que el tiene que señalar al respecto.

Concejal Willy Kehr que efecto va a tener de escucharlo si ya estamos zanjando el tema
Concejal José Millalen yo creo que esta clara la voluntad política aquí de 5 concejales y la voluntad política de poder sancionar hoy día el asunto entonces sugiero que fijemos una reunión de comisión y avancemos
Concejal Pablo Huenulao bueno yo siempre he sido y me caracterizo por tener corazón de abuelita yo quería que esta cuestión de arreglara y tuviera solución pero si no se ha podido van a tener que ser otra comisión, no hay acuerdo pasamos a otro punto.

Concejal Pablo Huenulao voy a pedir autorización para alargar sesión

Concejal Willy Kehr, aprueba

Concejal, Pablo Huenulao, aprueba

Concejal Jose Millalen, aprueba

Concejal Hans González, aprueba

Concejal Pablo Hernández, aprueba

Concejal Agustina Zavala, aprueba

SE APRUEBA EXTENDER LA SESIÓN

Presidente, también quisiera pedir autorización para modificar la Tabla para dar paso a la exposición de los ejecutivos de la Asociación chilena de seguridad.

Concejal Willy Kehr, aprueba

Concejal, Pablo Huenulao, aprueba

Concejal Jose Millalen, aprueba

Concejal Hans González, aprueba

Concejal Pablo Hernández, aprueba

Concejal Agustina Zavala, aprueba

SE APRUEBA ADELANTAR LA EXPOSICION DE LA ACHS Y SE ACUERDA SUSPENDER POR ESPACIO DE 15 MINUTOS, CUANDO SON LAS 12.15 HORAS.

Se reinicia la sesión a las 12.28 horas

7. Exposición Asociación Chilena de Seguridad

Expone ejecutivo de la Asociación Chilena quien da a conocer nueva modalidad de trabajo, entrega información sobre Accidentes- enfermedades profesionales y enfermedades frecuentes.

Ejes principales de gestión, destaca modelo de trabajo, Modelo de relacionamiento, Comité ejecutivo, Comité de relacionamiento.

Trabajos en capacitación, Metodología de trabajo en gestión preventiva, programa escolar, especialidades técnicas, entre otros.

Concejal Hans Gonzalez, consulta por tasa de accidentes

Responde que para 2014 fue un 3,7

Concejal Hans Gonzalez, me hubiera gustado estuvieran presente representante de los funcionarios, pues ellos son los que evalúan, me parece bien esta presentación, ojala los funcionarios puedan conocerla.

8. Análisis y Aprobación Bases Concurso Cargo Director de Control Municipal

Asesor Jurídico, señala que el Administrador esta con feriado legal así que no nos pudimos reunir y no pudimos hacer la modificación de las bases, así que la envío para la sesión de enero.

QUEDA PENDIENTE PARA PROXIMA SESION

9. VARIOS

Concejal Willy Kehr hay un tema que me ha dado vuelta hace hartó rato y se me ha olvidado plantear producto de la modificación de la ley que rige a los concejales 20.742 de abril de este año, introdujo varias modificaciones ahí y respecto de un tema puntual que tiene que ver con la representación del alcalde o quien represente al alcalde frente a la comunidad frente algunas actividades nosotros no nos hemos pronunciado y debíamos hacerlo antiguamente iba el jefe de servicio por que el alcalde no podía ir hoy día no va si no que tiene que ir el presidente del concejo o quien subrogue en el orden que corresponde así que debíamos establecer un protocolo respecto como procedemos en ausencia del alcalde y si es que hay una actividad en primer lugar el concejal lugar Huenulao y si no fuera así Jose que saco la segunda mayoría sigue pablo quien les habla y así sucesivamente entonces cuando tenemos actividades tenemos que dejarlo establecido cuando tenemos actividades y sabemos que el alcalde no va a estar como estos días que esta con

vacaciones quien debe participar de las actividades no recuerdo el nombre no se si alcalde suplente.
Secretaria Municipal, Alcalde protocolar

Concejal Willy Kehr tiene que ser el colega Pablo quien preside para su efecto o Jose, colegas lo habíamos conversado yo lo saque hace rato a colación pero para que adoptemos una suerte de protocolo de aviso a hora tenemos claro que el alcalde no esta entonces toda las actividades protocolares tienen que ser avisadas en este caso a Pablo y en ausencia a José

Concejal Hans González y en ausencia de todo los concejales quien asume

Concejal Willy n Kehr me imagino el alcalde subrogante

Jurídico, me imagino que al alcalde subrogante, porque hay un decreto que nombra alcalde subrogante así que no podría estar ninguno de los funcionarios

Secretaria Municipal Creo que respecto del alcalde protocolar no hay mas que agregar por que esta establecido en la ley, creo que deberían coordinarse como se va a proceder en el caso, como quien dice la primera o la segunda votación, no puede concurrir que se comuniquen directamente con el municipio y poder citar al segundo o se comunican entre ustedes ,y ver como se comunican mejor, porque en primer lugar ahora correspondería que asistiera en representación del alcalde don Pablo que es la primera votación después donde Jose y así sucesivamente lo importante es coordinarse como se va a proceder en el caso que no está uno u el otro.

Concejal Willy Kehr lo mas sencillo es determinar digamos quien esta desde administración, que sea el quien tome la determinación primero de llamar a quien corresponde en el orden que corresponde llamar a Pablo si no contesta llamar al segundo tú así sucesivamente y así dar la vuelta con todo los concejales y así después optar por la segunda acción no debíamos de darle mas vuelta al asunto una llamada telefónica y punto y eso va ser ahora cuando el alcalde este de vacaciones pero cuando el alcalde este aquí y salió alguna actividad y un imprevisto lo mas practico es la llamada telefónica mas rápido no esperar la invitación formal.

Concejal Jose Millalen pido que quede en acta que el próximo concejo podamos sancionar con todas sus letras el tema de la asignación especial de responsabilidad del dem que venga en esos términos para no seguir dilatando y buscando excusas

Secretaria Municipal tenia anotado en relación a ese tema que se cuestiono como se planteo escuche en la tabla a tratar, quiero señalar que solamente me base en lo que establece el reglamento de acuerdo al articulo 30, que señala que el concejo aprobó revisar por un tercio, revisar al tema por lo tanto de acuerdo a eso, no se puede poner aprobación si no que estaba el análisis del nuevo tema.

Concejal Willy Kehr perfecto

Concejal Jose Millalen en este caso se puede plantear en el concejo o a solicitud que se pueda venir en tabla

Concejal Willy Kehr solicitud con un tercio del concejo

Concejal Jose Millalen presidente esta en sus manos

Concejal Pablo Huenulao sobre lo que dice el colega Jose

Concejal Willy Kehr yo lo voy a discutir primero en la comisión

Concejal Hans González yo igual

Concejal Pablo Hernandez estamos en puntos varios coloquemosle fecha a la reunión de la comision por las 11 personas que fueron notificados y no siguen a partir de marzo eso fue lo que propuse yo

Concejal Jose Milallen puede ser mas rato, mañana no tengo inconveniente

Concejal Willy Kehr miércoles 7 si no tenemos reunión nos juntamos en la mañana

Concejal Jose Millalen creo que es muy alla demasiado

Concejal Pablo Hernandez pero yo en el momento que lo plantie dije que la idea es verlo con tiempo mas de dos meses la ley dice un mes tenemos tiempo para revisarlo

Concejal Jose Millalen a veces planteamos que son urgente

Concejal Pablo Hernandez toda esa semana puedo a partir del lunes hasta el 9 y el 7 no tenemos concejo yo no tengo problema el 7 o el lunes al tiro

Concejal Jose Millalen yo insisto que hoy dia

Concejal Willy Kehr no hay cuando antes, el miércoles navidad se nos paso la semana el 29 no estoy el 30 debiera estar la semana del 5 al 9 no tengo ningún problema antes no me comprometo por que no voy a llegar

Concejal Pablo Hernández yo igual estoy complicado esa semana

Concejal Pablo Huenulao por favor colóquense de acuerdo o si no vamos a estar toda la mañana aquí

Concejal Pablo Hernández yo vuelvo el 2 de enero

Sra. Paula Carrasco, Asesor Jurídico es mi deber informar hay una demanda en contra de la municipalidad de don Rolando Sepúlveda ustedes conocen el caso a el se le incluyo en el Padem del año 2014 se dejo que se iba a suprimir 14 horas directivas, que se le iba a pagar una indemnización por M\$ 16.000.- la municipalidad responde que el Padem es modificable y así lo ha dicho contraloría y lo reafirmado el ministerio de educación también y en esa razón y también considerando que esas horas debían ser asumida por otra persona, por esa razón el municipio no tomo la determinación de suprimir las horas y va a seguir vigente el contrato, por tanto no se pagaría la indemnización, porque planteo esto, porque la audiencia preparatoria que es cuando uno reafirma su defensa y entrega los medios de prueba la juez me pregunto si se había planteado aca en orden a ofrecer alguna otra indemnización la defensa esta planteada ahora nosotros vamos a juicio y el tribunal va a ser que finalmente acá decidir yo lo planteo por si el concejo quizá quiere ver alguna otra alternativa, lo dejo para que lo analicen si lo estiman pertinente pero la defensa se hizo en el tenor de que el Padem es modificable que señalaba expresamente si dada las circunstancias se podían suprimir esas horas y que por tanto el municipio no pagaría la indemnización lo planteo cualquier cosa me escriben un correo la próxima audiencia es el 8 de enero cualquier cosa me avisan antes. Se termino a la sesión a las 13.25 horas.

RESUMEN DE ACUERDOS:

1. SE APRUEBA OTORGAR PERMISO A DON MANUEL ARAYA LEVIO, PARA REALIZAR FIESTA DE FIN DE AÑO EL DIA 31 DE DICIEMBRE DE 2014 EN EL CUERPO DE BOMBEROS CON VENTA DE ALCOHOLES ENTRE LAS 22.00 Y 5.00 HORAS DE LA MADRUGADA DEL DIA 1 DE ENERO DE 2015.
2. SE APRUEBA PERMISO A DON SAMUEL PAILLAMA HUINCA, PARA REALIZAR UNA RIFA TORNEO EL DIA 01 DE ENERO DE 2015 EN HORARIO DE 9.00 Y 24.00 HORAS, EN CANCHA LA COLONIA
3. SE APRUEBA MODIFICACION PRESUPUESTARIA MUNICIPAL POR EL VALOR DE M\$ 95.000.- CON MOTIVO DE INCORPORAR AL PRESUPUESTO PROYECTOS DE INVERSION PMU.
4. SE APRUEBA DAR FACILIDADES EN MOVILIZACION ALUMNOS LICEO G. URRUTIA A LA COMUNA DE VILCUN DIA 30 DE DICIEMBRE 2014
5. APRUEBA DOS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS DEPARTAMENTO DE EDUCACION SE INCORPORA SALDO FONDO DE APOYO A GESTION MUNICIPAL POR M\$ 20.780.- Y POR INGRESOS APORTE BONO NAVIDAD Y TERMINO DE CONFLICTO POR M\$108.335.-
6. SE APRUEBA PROGRAMA DE MEJORAMIENTO GESTION MUNICIPAL PMG PARA AÑO 1015, CON LA OBSERVACION QUE EN PROGRAMA COLECTIVO DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL SE DEBA REFORZAR.
7. SE APRUEBA ADELANTAR PRESENTACION DE LA ASCH.
8. SE APRUEBA SUSPENDER LA SESION POR UNOS MINUTOS

CLARA NECULHUEQUE MARIN
SECRETARIA MUNICIPAL

PABLO HUENULAO MUÑOZ
CONCEJAL- PRESIDENTE

Sr.

Alcalde y Presidente del Honorable Concejo Municipal de Galvarino

Don Fernando UtasioHuaiquilPaillal

Presente

Distinguido Sr., junto con saludar, vengo a responder Ord. N° 1261 del 27 de octubre, en que me solicita reintegro de recursos percibidos de acuerdo a Art. 34 (g) de la Ley 20.501, todo ello en base a lo señalado por dictamen N° 5474 de Contraloría de la República, que señala no me corresponde percibir asignación según el mentado Art. 34 (g), al respecto señalo que:

1.- Que, he venido a la comuna a servir una alta responsabilidad administrativa, la que implica en síntesis, la tuición sobre bienes financieros, físicos y personal adscrito al Departamento de Administración de la Educación Municipal (DAEM). Que para el caso se trató una asignación especial de incentivo que en conjunto con la remuneración normal como profesor alcanzara la suma de \$ 1.500.000 pesos (imponible y tributables).

2.- Que, esta alta responsabilidad, en todos los casos –a nivel nacional- y según lo contempla la propia ley, tanto en la Ley 19.070 (art. 47), como en la nueva Ley 20.501 (art. 34 'g', que sólo rige para Director seleccionado por concurso público de ADP), debe ser sujeto de una "Asignación especial de incentivo profesional", ya que como Director DAEM, no tenemos derecho percibir asignaciones que reciben los profesionales de la educación adscritos a Establecimientos Educativos, tales como: asignación condiciones difíciles, asignación de responsabilidad directiva, Bono de Reconocimiento Profesional y cualquier otra asignación contemplada sólo para profesionales adscrito a Establecimientos Educativos.

3.- Que, según lo he manifestado personalmente, estoy plenamente dispuesto a realizar el reintegro del monto total cancelado según art 34 (g) Ley 20.501, deducido de la Asignación legal que me corresponde según art. 47 Ley 19.070, para lo cual se requiere previamente se apruebe esta Asignación y acto seguido se realice el cálculo contable respectivo. Cabe señalar que hasta el momento se me pagaron sólo tres meses (y la fracción de mayo) y llevo otros tres meses sin pago de asignación.

4.- Que, en concreto, a la fecha se me han pagado por concepto del art. 34 (g) Ley 20.501, los meses de junio (incluida la fracción del mes de mayo, fecha ingreso 19/05), el mes de julio y el mes de septiembre, totalizando un monto total de \$ 3.686.933 pesos.

5.- Que, a la fecha (noviembre) correspondería se me hubiera pagado de acuerdo al art. 47 Ley 19.070, considerado desde el ingreso al sistema comunal (mayo a nov.) el monto total de \$ 4.021.651 pesos.

6.- Por último, solicito se ponga en tabla Asignación Director DAEM según art. 47 de la Ley 19.070, considerada desde el ingreso al servicio (19/05/12) y de acuerdo a ello se hagan los cálculos contables respectivos para saldar y restituir en forma legal los recursos cancelados de acuerdo al art. 34 (g) de la Ley 20.501 solicitados en su Ord. En referencia.

A la espera se resuelva a la brevedad posible un tema que ha tenido demasiadas dilaciones que lesionan honra, derecho y labor profesional.

Sin otro particular

Saluda atte. A Ud.

Eduardo Emeraldia Triviños

Director DAEM

GALVARINO

Galvarino, 15 de diciembre de 2014.-